Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.



GLORIA AMPARO VÉLEZ Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 231177

Fecha de expedición: 02/06/2021

KARINA JOSE POSSO QUINTANA

Cédula de Ciudadania 1051832261

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.



Certifica Que

KARINA JOSE POSSO QUINTANA

C.C.1051832261

Participo en el Diplomado en

HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA: PSICOLOGÍA BASADA EN LA EVIDENCIA, INTERVENCIONES BREVES Y EXAMEN MENTAL

Trad Hours 441

Se firma en Cartagena de Indias, el 4 de diciembre de 2020.

Diana Margarita Berrocal Garcerant

Decaria Facultad de Ciencias Sociales y Humanas







Institución Universitaria con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución 5642 de septiembre 19 de 2006, expedida por el Ministerio de Educación Nacional Código SNIES 3705

En atención a que

KARINA JOSE POSSO QUINTANA

C.C. No. 1.051.832.261 de San Juan Nepomuceno

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Institución y las disposiciones legales para optar por el título de

PSICÓLOGO

Dado en Cartagena, a los 17 días del mes de abril de 2021.

Diploma No. 28196

Registro en el Folio No. 0574

Del Libro de Actas No. 00444



Código Seguro de Verificación: rVSpGys2LaYpbRid

Código de Seguridad: 3705-AA-003299





Fundación Universitaria TECNOLÓGICO COMFENALCO

Personería Jurídica 5642 Ministerio de Educación Nacional de septiembre 19 de 2006

ACTA DE GRADO No. 57444

El Rector de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena, Institución de Educación Superior, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución número 5642 de septiembre diecinueve (19) del año dos mil seis (2006), expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con código SNIES 3705, autorizó mediante Resolución Número 002 de fecha abril diecisiete (17) del cursante año dos mil veintiuno (2021).

Otorgar el Título de

PSICÓLOGO

a

KARINA JOSE POSSO QUINTANA

Identificado (a) con C.C. No. 1.051.832.261 de San Juan Nepomuceno, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma No. 28196, registrado bajo el Folio No. 0574 del Libro de Actas de Grado No. 00444.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cartagena, a los 17 días del mes de abril de 2021.

ALEJANDRO ANTONIO DAGER OTERO
Vicerrector Académico

MARÍA FERNANDA NOVA DEL GIÚDICE Secretaria General

DIANA MARGARITA BERROCAL GARCERANT

Directora del Programa



LA REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Y EN SU NOMBRE LA

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "MONTES DE MARIA"

San Juan Nepomuceno, Bolívar

Acreditada de Calidad y Desarrollo por el Ministerio de Educación Nacional, Resolución 2631 del 4 de noviembre de 2003 y verificada de condiciones de calidad mediante Resolución No. 7017 del 06 de agosto de 2010.

CONFIERE A:

POSSO QUINTANA KARINA JOSE

Identificado(a) con la C.C/T.I.No. 98092669637 San Juan Nepomuceno, Bolivar

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

CON PROFUNDIZACION EN PEDAGOGIA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica y Media, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Normal Superior "Montes de María"

Este diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto No. 921 de 1994)

Anotado en el control del plantel en el Libro No. 2 Folio No. 72

Diploma No.

116

Dado en San Juan Nepomuceno, Bolívar, a los 04 días del mes de Diciembre de 2015